



CAM Caja
Mediterráneo

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de Caja Mediterráneo ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria el próximo día 8 de junio de 2009, lunes, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, nº 1, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Director General.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2008; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referidos también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.
5. Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2008.
6. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de distribución entre los cuotaparticipes de una retribución adicional.
7. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2008.
8. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2009.
9. Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En Alicante, a treinta de abril de dos mil nueve.

EL PRESIDENTE
Vicente Sala Belló

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22º de los Estatutos de Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión.

Información: 902 100 112 - www.cam.es